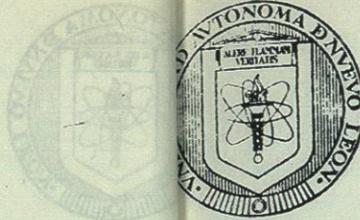




que consolar a las personas cuando son desahuciadas o cuando fallecen sus familiares; que también los mismos pacientes graves solicitan el apoyo de alguien con tanta frecuencia que viene a constituir un problema urgente de resolver. Se propuso por otra parte, que fuera el Departamento de Trabajo Social el que se encargara de esta cuestión; que se devolviera el asunto a la Junta Directiva para su reconsideración ó que el Consejo no se ocupara de esta clase de asuntos. Toma la palabra el Dr. Mario Gutiérrez para dar respuesta a pregunta que le fue formulada, manifestando que el asunto se presenta como solución al exceso de trabajo para el personal, que se presenta cuando una gran cantidad de gente que al no encontrar un sitio en donde refugiarse, acuden al personal del servicio y es cuando este personal se ve abrumado porque no puede proporcionar ninguna ayuda al respecto; que cuando se ve a la gente angustiada porque se ha llevado el cadáver de algún familiar al anfiteatro, esta gente significa problema para el hospital que serían resueltos en gran parte si se construyera un lugar de meditación; que se hace imprescindible la solución al problema existente pues sería un servicio más que se proporcionaría al construirse un Centro de Meditación, no ya una Capilla de Velación que serviría para compensar también las críticas que se han hecho respecto de los cadáveres, por los momentos angustiosos de los familiares. Considerando los consejeros



todo lo anterior, después de haber puesto a votación si era atribución del Consejo decidir sobre este asunto, y habiéndose votado por 65 a favor con 8 abstenciones, que sí, se sometió a votación la decisión de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, aprobándose por 59 votos contra 14 -- con 2 abstenciones lo siguiente:

320-5-80/81

"Apoyar la decisión de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que se construya un Oratorio en lugar cercano al Hospital Universitario".

Da a conocer a continuación el Secretario General un acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, tomado con motivo de la solicitud del Patronato del Instituto Universitario de Cardiología, por la cual solicita se autorice la construcción de una barda limítrofe. La comunicación -- del Director de la Facultad, señala que con base en acuerdo previo del Consejo, de no permitirse la construcción de bardas en el interior del área universitaria, esta petición -- fue denegada.

Se pone a la consideración del Consejo una solicitud de la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 16, para que sea cancelado el permiso que se dió a la Dependencia para el establecimiento del sistema abierto de enseñanza, para volver al sistema tradicional. El Director de la Escuela Preparatoria menciona que el sistema educativo de enseñanza abier-